

EDITORIAL

La Investigación en la Universidad de hoy

Aunque la Universidad es una institución muy antigua, muchos de los valores sobre los cuales ha sido construida han sufrido cambios y transformaciones. La Universidad en esencia es docencia e investigación. Y la educación universitaria constituye, en los tiempos actuales, el eje fundamental en el cual se sientan las bases de la sociedad del conocimiento, con un gran efecto generador en la economía de las naciones. En nuestro país, este aspecto se ha puesto de manifiesto con la promulgación de la Ley Universitaria 30220, en el año 2014, el cual introdujo una serie de cambios en el sistema universitario peruano. Una de las más importantes ha sido incorporar el proceso de licenciamiento, conducido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) y que luego de varios años de arduo trabajo, 94 Universidades, entre públicas y privadas han cumplido satisfactoriamente con las condiciones básicas de calidad establecidas.

Para la obtención del licenciamiento, ha sido necesario el cumplimiento de las ocho condiciones básicas de calidad que permiten garantizar una educación de calidad y sostenible, en términos de: objetivos académicos, oferta educativa, infraestructura y equipamiento, investigación, docentes, servicios educacionales, inserción laboral y transparencia. En ese contexto, la Ley Universitaria brinda especial énfasis al desarrollo de la investigación científica y la innovación tecnológica. La investigación entendida como un conjunto de acciones cuya finalidad es la generación de conocimientos extraídos de la realidad de nuestro entorno. Dicho sea de paso, la Universidad ha recuperado el espacio y la función que no había sido llenado a cabalidad por falta de presupuesto, equipo, tiempo remunerado para los investigadores y adecuada normatividad, por la mayor parte de la comunidad universitaria, antes de la promulgación de la Ley Universitaria 30220. Por ello, el cumplimiento de los indicadores para evaluar las condiciones básicas de calidad de investigación es una condición absolutamente indispensable que ha permitido se incremente el número de docentes que realizan investigación, así como se dote de más laboratorios, equipamiento, infraestructura y recursos económicos a la Universidad peruana. Estas acciones, han permitido dar un salto cuantitativo y cualitativo encaminadas a lograr el desarrollo sostenible y la promoción de la investigación. Mas aun si tenemos en cuenta que la investigación contribuye estructuralmente en la formación profesional, al desarrollo social y económico de los estudiantes.

Asimismo, con la creación del RENACYT, los investigadores son reconocidos y visualizados por la sociedad en las categorías de María Rostrowsky y Carlos Monge, lo que ha generado una sana competencia tanto por publicar como por la búsqueda de un mejor posicionamiento en el ámbito académico y científico. El “I Censo Nacional de Investigación y Desarrollo a Centros de

Investigación”, publicado por el CONCYTEC, en el 2017, indica que el Perú tenía 3374 investigadores en el año 2015, de los cuales el 71 % desarrollaba actividades de investigación en universidades públicas (35 %) y privadas (36 %); en el 2021 figuran inscritos en RENACYT, 5942 investigadores, con un incremento del 76%. Mientras tanto, en el 2015, en Argentina, existían 82 407 investigadores, en Brasil, 329 706 en el 2016, en Chile, 6000 en el 2013; en Colombia, 13 001 en 2017. Todo ello no hace más que corroborar el poco desarrollo de la investigación científica y tecnológica que se ha alcanzado, en relación con otros países de América Latina que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a la cual queremos pertenecer.

Otro aspecto fundamental en el desarrollo de la investigación científica y tecnológica es el aumento significativo en la publicación de artículos en revistas indexadas, así como libros y la generación de patentes. Ante estas circunstancias, la mayor parte de las revistas, en nuestro país, se tienen que adaptar a los nuevos tiempos; lo que significa dejar el viejo esquema de dos números por año, para pasar a tres o cuatro números por año y publicar en línea. Este punto es muy importante debido a que el ranking nacional de universidades, se elabora en base a las publicaciones en revistas indexadas, lo que indica la producción de los investigadores de cada Universidad y que toma en consideración tres aspectos: la producción per cápita, el impacto científico y la excelencia internacional de las publicaciones en revistas indexadas así como la ponderación de la producción científica tomando en cuenta como uno de sus principales pilares el tamaño de la plana de docente investigadores. Actualmente, los rankings universitarios se constituyen en uno de los indicadores de calidad más utilizados y han pasado a ser el referente de la gestión, regulación y la toma de decisiones de los diferentes niveles de los sistemas universitarios.

Los tiempos han cambiado y para bien en la Universidad. Antes, el viejo sueño era llegar a ser profesor ordinario en la categoría de principal. El paradigma ha cambiado; ahora es el docente que realiza investigación el más cotizado y requerido. Las Universidades están ávidas de docentes investigadores que publiquen permanentemente en revistas indexadas porque es el indicador mas importante que le permite posicionarse en los primeros lugares, como centros de educación superior, reconocidos por su calidad académica y la generación de conocimientos científicos e innovación tecnológica. De allí la necesidad impostergable de investigar y publicar los resultados. Finalmente, a manera de conclusión podríamos terminar este editorial parafraseando el título de uno de los libros de Andrés Oppenheimer: Crear o morir; que en el caso nuestro es investigar y publicar o morir.

Dr. Víctor Pulido Capurro